

Rodriguez Repón: D.<sup>o</sup> Joaquin Sanchez y D.<sup>o</sup> Andrés  
Mesquer Diputados, y D.<sup>o</sup> Joaquin Abalace  
Pon. Indico Patronos del Común, que por no  
haber Concurrido el D.<sup>o</sup> D. Perommo Ruiz  
tambien Repón por hallarse ausente, con  
ponen el congreso Justicia, y Reprimient  
de esta Villa, estando juntos como lo acor  
dumbian p.<sup>a</sup> tratar las cosas tocantes  
al Servicio de Dios nro. y por el de D. Ill.  
vien y utilidad desta Republica. Haviendo  
de visto el pedimento anterior presenta  
do por Manuel Mañón Diputado de San  
to de la Ribera de esta Villa, y jurado,  
en que solicita licencia p.<sup>a</sup> construcción ma  
ciza, o varnaca, en una loma, o abers  
pequeno que ay lindando con tierra  
propria, en el mismo Partido adha Ribera,  
y a la Capitanía y tratado largo y largo  
sobre ello, acordaron: Conviden como  
convidaron la licencia que piden  
el dho dho p.<sup>a</sup> la fabrica de dha casa, o va  
rnaca de abricación bajo los límites  
que pretende, en sus dha practica, y po  
sicion y memorial que esta villa  
tiene, sin perjuicio de terceros que

